



CPPM



COLECTIVO PROFESIONAL DE POLICÍA MUNICIPAL

102 RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS DE CANTIDAD REALIZADAS Y LISTAS PARA TRAMITAR

**TRAS EL PARÓN POR EL FINAL DE LAS NEGOCIACIONES Y LA FIRMA DEL ACUERDO DE
FUNCIONARIOS, TERMINAMOS DE ENTREGAR Y RECOGER FIRMADAS LAS
RECLAMACIONES DE CADA UNO DE NOSOTROS**

Como recordaréis, a finales de Febrero empezamos a daros para firmar unas reclamaciones de dinero que habíamos detectado que nos corresponde y cuyo procedimiento íbamos a empezar con esas solicitudes en vía administrativa.

Con la intensificación del final de la negociación del Acuerdo y su posterior firma y puesta en práctica del Anexo de policía, lo habíamos dejado un poco apartado hasta que se estabilizase la situación laboral como esperábamos.

En estos días, hemos terminado de recoger las que nos faltaban por entregar y firmar por los compañeros que no lo habían hecho, siendo un total de 102 las reclamaciones que hemos recogido de nuestros afiliados y otros compañeros.

Con la firma del Acuerdo, posterior a haber iniciado por nuestra parte este procedimiento, teníamos pensado dejar pasar un poco de tiempo antes de registrar estas reclamaciones e iniciar así los correspondientes procedimientos administrativos (y posteriores contencioso administrativos si fuese necesario) para intentar conseguir esas cantidades que entendemos que nos adeudan, pero al haber detectado en la última comisión informativa de régimen interior la subida del complemento específico de 8 técnicos del ayuntamiento, creemos que eso es claro síntoma de recuperación económica y nos invita a luchar desde ya por recuperar el poder adquisitivo perdido durante estos años.

Ante la administración se pueden hacer reclamaciones de dinero de hasta 4 años antes, que en este caso que vamos a iniciar nos supondrán unos 3.000€ aproximadamente la cantidad de la “petitio” (ya haremos los cálculos exactos llegado el momento oportuno), que al que no lo reclama y no se lo peleamos hasta el final (como los días de exceso de jornada de los compañeros de la última promoción, la compensación por uniformidad de los de paisano ó las jefaturas de turno de los policías más antiguos, por ejemplo), no se lo dan, excepto que se asuma la condición de parásito: vivir de las dádivas de los patrocinadores y de que te regalen la extensión de efectos los de arriba de lo que consiguen en la lucha los de abajo.

C.P.P.M. Majadahonda

19-05-15